

<b>Nº Concepto</b>	0000002058	<b>Fecha Emisión</b>	06.08.2020
<b>Entidad</b>	1197 - SRIA DE SALUD	<b>Valor Total</b>	211.401.848,00
<b>Objeto Precontractual</b>	Prestar servicios profesionales especializados en la gestión de la vigilancia departamental de los eventos de interés en salud pública asignados por el supervisor en el monitoreo, seguimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica adelantadas en los municipios y provincia asignada a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la vigilancia en salud pública y COVID 19 adoptados por el departamento.		

<b>Posición 001</b>	<b>Vigencia</b>	2020	<b>Valor</b>	211.401.848,00
<b>Meta de Producto</b>	GR5:1-01-03-031 Implementar el 95% de los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública de los eventos de interes y reglamento sanitario internacional.			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	MÁS BIENESTAR	<b>PROGRAMA</b>	UN BUEN VIVIR	
<b>SUBPROGRAMA</b>	ENTORNOS PARA LA FELICIDAD	<b>Meta Bienestar</b>	GR5:1-01-00-508	
<b>Proyecto</b>	P>298197 - BPIN:2020004250325 - Optimizacion de la autoridad sanitaria a traves de la vigilancia de la salud publica como funcion esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca			
<b>Producto</b>	P>298197/01 Servicio de información de vigilancia epidemiológica			
<b>Centro Gestor</b>	1197.01	<b>Fondo</b>	1-0100	<b>FUT</b> A.2.2.23.2.4
<b>Actividad</b>	Asistir técnicamente en la vigilancia a las unidades informadoras en salud Publica en COVID19			
<b>Insumos</b>	Mano de obra calificada: Profesionales en ciencias de la salud, profesionales en ingeniería y/o profesionales en ciencias administrativas y contables y/o tecnólogos en ingenierías y /o afines, tecnólogos en ciencias administrativas y contables			
<b>Proyecto específico</b>				

**JUSTIFICACIONES**

**Programa del Plan de desarrollo**

Prestar servicios profesionales especializados en la gestión de la vigilancia departamental de los eventos de interés en salud pública asignados por el supervisor en el monitoreo, seguimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica adelantadas en los municipios y provincia asignada a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la vigilancia en salud pública y COVID 19 adoptados por el departamento, se aporta al cumplimiento del Objetivo del Programa UN BUEN VIVIR aporta a la estrategia Promoción en conjunto con el gobierno nacional, de acciones que ayuden a mitigar los efectos y los desastres en temas de salubridad, generados a partir de la pandemia del COVID-19.#Con este concepto se contrataran 7 perfiles que desempeñaran las obligaciones relacioadas con el objeto.

**Subprograma del Plan de desarrollo**

Prestar servicios profesionales especializados en la gestión de la vigilancia departamental de los eventos de interés en salud pública asignados por el supervisor en el monitoreo, seguimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica adelantadas en los municipios y provincia asignada a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la vigilancia en salud pública y COVID 19 adoptados por el departamento, se aporta al cumplimiento del Subprograma ENTORNOS PARA LA FELICIDAD; mediante la estrategia Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.#Con este concepto se contrataran 7 perfiles que desempeñaran las obligacionesrelacionadas con el objeto.

**Proyecto**

Con el objeto contractual Se aporta al cumplimiento del objetivo general del proyecto "Optimización de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca Este proyecto contempla diferentes actividades que permiten la consolidación de la autoridad sanitaria y la articulación con atención primaria en salud a través de la gestión del conocimiento y de la vigilancia epidemiológica y sanitaria, con el apoyo del laboratorio de salud pública departamental, que redundara en las intervenciones oportunas de los factores de riesgo individuales, colectivos

<b>Ordenador del Gasto</b>	- Autorizó	GILBERTO ALVAREZ URIBE
<b>Funcionario</b>	- Revisó	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
<b>Funcionario</b>	- Elaboró	NOHORA LUZ DELGADO RIVERA
<b>Funcionario Sría Planeación</b>	- Validó	GONZALO MORENO VALERO

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

**Director de Finanzas Públicas** - Emitió



**GERMAN RODRIGUEZ GIL**